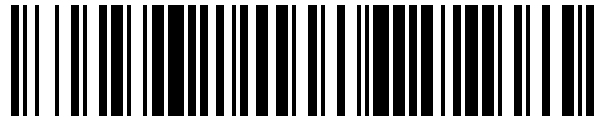


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 255 385**

21 Número de solicitud: 202031787

51 Int. Cl.:

**B65B 11/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**07.08.2020**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**30.10.2020**

71 Solicitantes:

**FORMAS Y ENVASES SA (100.0%)  
Poligono Industrial Besaya, Calle E, Parc. 83  
39538 Reocín (Cantabria) ES**

72 Inventor/es:

**SASTRE GÓMEZ, Javier**

74 Agente/Representante:

**VILLAMOR MUGUERZA, Jon**

54 Título: **Bandeja**

ES 1 255 385 U

## DESCRIPCIÓN

Bandeja

### 5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a una bandeja, del tipo utilizado como envase de productos alimenticios y cerrada por una lámina de plástico transparente, generalmente por termosellado.

10 El objeto de la invención es proporcionar una bandeja de mayor resistencia y rigidez y que asegura la estanqueidad sin producirse rebabas de adhesivo cuando éste es utilizado.

Dada la tecnología aplicada, la disposición, el ingenio aplicado y el diseño, confiere a la invención de un gran paso adelante con respecto al estado de la técnica actual, en particular por los conceptos aplicados. Además, el dispositivo es de bajo  
15 coste y con material reducido.

### ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Es conocido el estado de la técnica el uso de bandejas de material plástico con una lámina superior de cierre. Algunos ejemplos se aprecian en las patentes  
20 AU638092, ES2575541T3, ES2707334T3 y ES2739998T3.

Estas bandejas comprenden un material plástico, frecuentemente multicapa, con una solapa superior plana donde se coloca un adhesivo. Tras la colocación del contenido de la bandeja, una lámina de cierre se apoya sobre las solapas y se produce la unión de ambos elementos. De esta forma el contenido queda perfectamente sellado  
25 y protegido del exterior.

Sin embargo, este tipo de bandejas posee una serie de limitaciones y problemas que es deseable evitar.

En la técnica, existen dos métodos para fijar la lámina de cierre sobre la bandeja. El primer método es la aplicación de adhesivos de material externo a la bandeja  
30 (polietileno, etil-vinil-acetato y su familia...) a la lámina. El segundo es provocando la

fusión del material de la bandeja. La lámina se une por termosellado aplicando calor y presión. Este calor y esta presión pueden deformar la bandeja, por lo que se necesita reforzar ésta. Este defecto obliga a realizar bandejas de relativo alto espesor para impedirlo.

5            Además, el adhesivo puede fluir, por la temperatura y la presión, fuera del espacio previsto, de forma que quedan rebabas que reducen el acabado estético. Además, esas rebabas pueden implicar que hay zonas donde hay menos adhesivo del necesario, por lo que el sello es defectuoso. El material de sello no es suficiente para retener la lámina, que se abre, o incluso se produce desde el principio una  
10            comunicación del interior de la bandeja con el exterior, produciendo contaminación.

              En ningún caso se conocen sistemas de tan alta eficacia como la invención.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

              La invención que se preconiza resuelve muy satisfactoriamente la problemática  
15            expuesta, en base a una solución sencilla, de gran eficacia y que aprovecha los principios conocidos y testados de moldeo y sellado.

              La invención consiste en una bandeja mejorada sobre el resto de la técnica, cuyas realizaciones ofrecen una mejor garantía de sellado y de estanqueidad del producto. Además, permite reducir el espesor de la bandeja, reduciendo de esta forma  
20            el consumo de material y aumentando la sostenibilidad.

              Es una bandeja altamente funcional cuyas ventajas merecen la concesión de un derecho de exclusiva sobre la invención.

              La bandeja es del tipo que se cierra con una lámina superior y está formada por un cuerpo de bandeja con una base y unos laterales rematados en una solapa. Además,  
25            la solapa comprende un rayado superior formado por canales, que preferiblemente son de reducida anchura (menos de 2 mm, preferiblemente menos de 1 mm). El rayado puede estar formado por dos juegos de canales paralelos secantes, por ejemplo perpendiculares.

              En la realización más preferida, la solapa posee un reborde doblado hacia la

parte inferior, preferiblemente escalonado.

Los laterales pueden tener una serie de pliegues formando nervios que aportan rigidez y facilitan el centrado cuando se apilan las bandejas.

5 Generalmente el cuerpo es poligonal, con las esquinas redondeadas. En ese caso, es deseable que posea unos arcos entre los laterales y la solapa (2), siendo la superficie superior de los arcos paralela a ésta.

Además, es deseable que la transición entre la base y los laterales comprenda una zona inclinada en las esquinas.

Otras variantes serán descritas en el apartado final de esta descripción.

10

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para lo cual y con la idea de complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde  
15 con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 01.- Vista en perspectiva de un ejemplo de bandeja.

Figura 02.- Vista lateral de la bandeja anterior.

Figura 03.- Detalle de un borde de la bandeja anterior.

20 Figura 04.- Vista superior del ejemplo de bandeja.

En donde se referencian las diversas partes o componentes:

1- Cuerpo.

2- Solapa.

25 3- Reborde (de la solapa).

4- Rayado.

4'- Canales

5- Nervios.

6 -Arcos

## 7- Zona inclinada

**REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la invención que se preconiza, la bandeja, comporta un cuerpo (1) de bandeja con una base y unos laterales. La parte superior de los laterales está rematada en una solapa (2) superior plana, como es habitual en la técnica. La solapa (2) posee un reborde (3) perimetral, generalmente escalonado y orientado hacia la parte inferior (donde está la base) de la bandeja. Este reborde (3) aumenta la rigidez de la bandeja, por lo que puede realizarse de menor espesor.

Como se aprecia en la figura 1, la solapa (2) posee un rayado (4) que en este caso está formado por dos juegos de canales (4') paralelos secantes de pequeña anchura. El rayado (4) define una serie de polígonos, generalmente rombos. Los canales (4') tienen una doble función. Por un lado aportan rigidez a la solapa (2) y por otro sirven para distribuir el adhesivo o material fundido aumentando la superficie de contacto y absorbiendo cualquier exceso.

Los laterales pueden tener una serie de pliegues para formar nervios (5) que también aportan rigidez. Estos nervios (5) disponerse a lo largo de todo el lateral, o principalmente en la parte superior, próxima a la solapa, formando una escuadra.

La forma del cuerpo (1) es aproximadamente poligonal, preferiblemente rectangular o cuadrado, de esquinas redondeadas. Unos arcos (6) se disponen en las esquinas entre los laterales y la solapa (2), conformando una superficie de apoyo paralela a la solapa (2) para una segunda bandeja en caso de apilamiento. La transición entre la base y los laterales comprende una zona inclinada (7) en las esquinas que asiste en la separación de las bandejas.

## REIVINDICACIONES

- 1- Bandeja, del tipo que se cierra con una lámina superior, formada por un cuerpo (1) de bandeja con una base y unos laterales rematados en una solapa (2), caracterizada por  
5 que la solapa (2) comprende un rayado (4) superior formado por canales (4').
- 2- Bandeja, según la reivindicación 1, caracterizada por que el rayado (4) está formado por dos juegos de canales (4') paralelos secantes.
- 10 3- Bandeja, según la reivindicación 1, caracterizada por que la solapa (2) posee un reborde (3) doblado hacia la parte inferior.
- 4- Bandeja, según la reivindicación 3, caracterizada por que el reborde (3) es escalonado.  
15
- 5- Bandeja, según la reivindicación 1, caracterizada por que los laterales tienen una serie de pliegues formando nervios (5).
- 6- Bandeja, según la reivindicación 1, caracterizada por que el cuerpo (1) es poligonal,  
20 con las esquinas redondeadas y que posee unos arcos (6) entre los laterales y la solapa (2) paralelos a ésta.
- 7- Bandeja, según la reivindicación 1, caracterizada por que la transición entre la base y los laterales comprende una zona inclinada (7) en las esquinas.

25

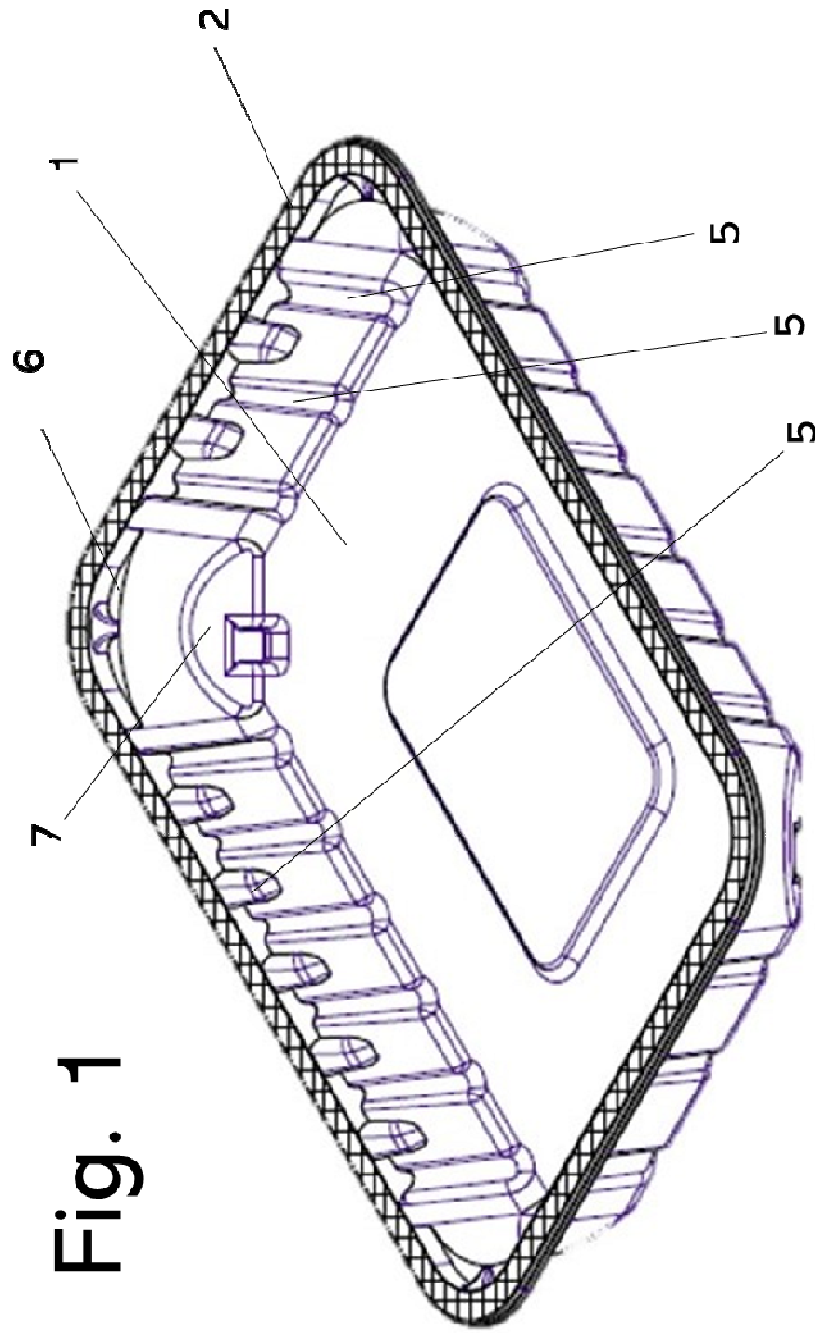


Fig. 1

